

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

38137 PALMA DE MALLORCA

Edicto

D.^a Francisca Reus Barcelo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 4 de Palma,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Juan Vicente Espinosa Cañada contra Moving Lights, S.L.U., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 0001348/2010 se ha acordado citar a Moving Lights, S.L.U., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26/1/2012, a las 11:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 004 sito en Travessa Dén Ballester, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Moving Lights, S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083933-1